



Ministerio  
de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial

Departamento Gestión de Compras y Stock  
Zabala 1432 PB | Teléfono 29170710 internos 1009/16/21  
Fax 29161634 | e-mail: [compras@mvot.gub.uy](mailto:compras@mvot.gub.uy)

## Compra Directa N° 86/2024

Montevideo, 20 de marzo de 2024

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

#### Descripción

**Servicio de limpieza para oficina en ciudad de Las Piedras**

#### Cotización

*A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.*

#### RECEPCIÓN DE OFERTAS

Hasta el **2 de abril de 2024 hora 15:00** a través del portal web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales:  
**[www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)**

#### APERTURA ELECTRÓNICA

#### Adjudicación

*Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentra registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.*

*A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de las Guías para la inscripción en RUPE, a las cuales podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) en la sección Manuales para Proveedores, apartado "RUPE".*

*Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.*

#### DETALLE DEL LLAMADO

Contratación del servicio de limpieza para la oficina de DINA VI con sede en la ciudad de Las Piedras, por un periodo de hasta 12 meses a partir de abril de 2024.

**Ítem 1** Características solicitadas:

- Limpieza y desinfección general del local, incluyendo vaciado de papeleras, limpieza de muebles, pisos y mantenimiento de vidrios.
- Lavado, desinfección y desodorización de baños y cocina (en caso de que exista).
- Una vez a la semana se deberá profundizar la limpieza de puertas y ventanas, estanterías, vidrios y encerado de muebles.
- Limpieza de exterior de vidrios a nivel de fachada y de vereda frente al local.
- Limpieza de grasera.

El servicio será prestado los días lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 12 horas. Igualmente, los días y horarios pueden ser modificados según las necesidades de la oficina.

La empresa proporcionará los materiales a utilizar, siendo estos de buena calidad.

**VISITA OBLIGATORIA**

**Día viernes 22 de marzo hora 11:00**

Sitio Lavalleja 646, esq. Av. de las Instrucciones del año XIII con Alfere da Cunha.

**Se expedirá constancia de visita**

**Contacto** Alfere da Cunha

☎: 29170710 interno 8020

✉: [laspedras@mvt.gub.uy](mailto:laspedras@mvt.gub.uy)

- Toda consulta deberá ser enviada a [laspedras@mvt.gub.uy](mailto:laspedras@mvt.gub.uy) con copia a [compras@mvt.gub.uy](mailto:compras@mvt.gub.uy) Las respuestas serán publicadas en el portal [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).
- Las consultas podrán ser realizadas hasta 24 horas antes del acto de apertura.

**Se deberá aclarar**

- **Los precios ofertados deberán ser expresados en Pesos Uruguayos, incluyendo los ajustes correspondientes.**
- **Precio unitario y total con impuestos.**
- **Plazo de ejecución.**
- **Mantenimiento de oferta.**
- Toda información adicional que se considere conveniente.

**Documentación**

- Antecedentes y referencias de trabajos similares.
- Constancia de visita.

**Adjudicación**

- La adjudicación se realizará a la oferta que resulte más conveniente para la Administración, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

**Compra Directa N° 86/2024 – Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

- La Administración se reserva el derecho de efectuar adjudicaciones parciales o desestimar todas las ofertas si las considerara inconvenientes.

**Forma de entrega**

- La Administración coordinará con el adjudicatario fecha de inicio de servicio, una vez enviada la Orden de Compra.

**Forma de pago**

- Crédito SIIF, a 45 días en moneda nacional.